



El seguro no cubrió su embarazo por ser una pareja del mismo sexo, demandaron por discriminación y empezó una pesadilla legal

Una trabajadora y su esposa sufrieron discriminación, incumplimiento de contrato y una serie de irregularidades que provocaron que no tuvieran cobertura de maternidad. Cansada de la situación, la pareja decidió llevar el caso a los tribunales en busca de justicia

Por Rodrigo Gutiérrez González



Entre varios de los beneficios con los que contaba por ser trabajadora de la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** –el máximo órgano fiscalizador del país– era el **seguro de gastos médicos mayores**.

Comenzó a contar con este beneficio cuando ingresó al instituto en 2011. No tuvo ningún **problema** hasta seis años después, cuando **contrajo matrimonio con una persona de su mismo sexo**.

Fue entonces que la servidora pública empezó a sufrir una serie de **actos de discriminación** por parte de la aseguradora que escalaron hasta **dejarla sin cobertura a ella y a su esposa**, aún cuando esta última estaba **embarazada**.

Tras las irregularidades de la compañía de seguros, **la pareja llevó el caso a los tribunales** y hasta la última instancia, donde la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** emitió sentencia. Esta es la historia.

[El seguro no cubrió su embarazo por ser una pareja del mismo sexo, demandaron por discriminación y empezó una pesadilla legal - Infobae](#)